



Conclusiones sesión N° 98 del Comité de Coordinación para el Seguimiento al Sistema Financiero

Conclusiones sesión N° 98 del Comité de Coordinación para el Seguimiento al Sistema Financiero

En la sesión 98 del Comité de Coordinación para el Seguimiento al Sistema Financiero, realizada el jueves 8 de octubre de 2026, se analizaron las principales tendencias y perspectivas del sistema financiero, con información actualizada a agosto de 2026, así como los riesgos más relevantes que podría enfrentar el sistema. La sesión fue presidida por el ministro de Hacienda y Crédito Público y contó con la participación del Gerente General del Banco de la República, el Superintendente Financiero, la directora del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) y, como invitada, la directora (E) de la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF).

Los miembros del Comité destacaron que, durante la primera mitad de 2026, los establecimientos de crédito registraron indicadores prudenciales de capital y liquidez adecuados y superiores a los mínimos regulatorios, por lo cual mantuvieron una posición sólida.

La cartera de créditos, principal activo de los establecimientos de crédito continuó creciendo en términos reales, aunque a un ritmo inferior al observado en los meses anteriores, debido a la desaceleración de las modalidades comercial y de consumo. Aunque los indicadores de morosidad se mantuvieron en niveles bajos, se monitorea la tendencia creciente de la cartera vencida observada en todas las modalidades.

Como parte de la evaluación de riesgos, el Comité señaló que un eventual escalamiento de los conflictos geopolíticos, un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales, una mayor volatilidad en los mercados financieros, sumados a los significativos retos fiscales internos, podrían aumentar la exposición del sistema financiero al riesgo de mercado. Ante este escenario, consideró fundamental reforzar el monitoreo de dicha exposición tanto en los establecimientos de crédito como en las instituciones financieras no bancarias.

El Comité también analizó factores que podrían incrementar el deterioro de la cartera y, por tanto, afectar la rentabilidad del sector y el crecimiento del crédito. En particular, se analizó la coyuntura derivada del terremoto del pasado 10 de agosto, y se concluyó que, las exposiciones financieras en las zonas afectadas representan una proporción reducida de la cartera, por lo que no se identifican riesgos relevantes que amenacen la estabilidad financiera.

Por su parte, se debe destacar el rol del sector asegurador, pues tras el evento ha mantenido una sólida posición patrimonial, continúa atendiendo las reclamaciones y ha mostrado una adecuada capacidad de respuesta. Además, se espera que las medidas adoptadas por el propio sector y las entidades a cargo del proceso de gestión y reconstrucción, así como las implementadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la Circular Externa 007 de 2026, mitiguen los efectos del desastre sobre la capacidad de pago y el acceso de la población afectada a los servicios financieros.

Por último, el Comité expresó su compromiso de coordinar las acciones necesarias para acompañar la transición de la tasa de interés de Depósitos a Término Fijo (DTF) hacia el Indicador Bancario de Referencia (IBR), un indicador más acorde de las condiciones del mercado monetario. Asimismo, destacó la necesidad de que las entidades financieras adopten oportunamente las medidas requeridas para completar esta transición. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que la DTF dejará de calcularse a partir del 1° de enero de 2027.

Para ampliar la información sobre las principales tendencias y riesgos del sistema financiero, consulte los siguientes reportes:

- Reporte de Estabilidad Financiera - primer semestre 2026 | Banco de la República
- Actualización trimestral del Reporte de Estabilidad Financiera - septiembre de 2026 | Banco de la República
- Informe actualidad del sistema financiero colombiano

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/conclusiones-sesion-ndeg-98-comite-coordinacion-seguimiento-sistema-financiero>